



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

AYUNTAMIENTO DE GRANADA	
SECRETARÍA GENERAL	
29 SEP 2023	
Nº ENTRADA	
DESTINO	
Nº SALIDA	

Excma. Sra.:

Hemos recibido una queja ciudadana en relación a una posible falta de riego de los Ginkgo biloba que hay plantados en la Plaza del Campillo bajo, en el lateral del antiguo edificio de la Diputación.

Nos comentan que, a través de la aplicación *Granada Mejora*, así como directamente a los jardineros, han solicitado una mayor frecuencia en el riego de estos árboles, que ya tienen 20 años de antigüedad, pero el estado de los mismos, en lugar de mejorar, da la sensación de ir a peor.

Por tanto, y a tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Calendario de riego de los citados árboles, así como saber si se ha realizado, o está previsto hacerlo, algún estudio de la salubridad de los mismos, por si su actual estado respondiera a otras causas.

Granada, 29 de septiembre de 2023

Jacobo Calvo Ramos
Portavoz adjunto

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: 3635/2023

Destinatario/a: Sr. Jacobo Calvo Ramos, Concejal Grupo Municipal Socialista

Asunto: Remisión de respuesta a petición de información

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **calendario de riego de árboles plantados en Plaza del Campillo y estudio de salubridad de los mismos**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Francisco Almohalla Noguero, Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Mantenimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen *"el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio"*.

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **GS19PM8Q15R202R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

05-10-2023 12:02:42

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MANTENIMIENTO
SERVICIO DE JARDINES

Le adjunto informe emitido por la Jefa de Sección de jardines con fecha 3 de octubre de 2023 en relación con la conservación de espacios verdes y arbolado urbano del Municipio de Granada zona B (distrito Albaicín, Centro, Ronda y Zaidín).

Granada, firmado digitalmente en la fecha abajo indicada

**ANTONIO
HURTADO
GONZALEZ
- 24181000L** Firmado
digitalmente por
ANTONIO HURTADO
GONZALEZ -
24181000L
Fecha: 2023.10.04
09:50:09 +02'00'

VB: CONCEJAL-DELEGADO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
MANTENIMIENTO.
Francisco José Almohalla
Noquerol.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MANTENIMIENTO
SERVICIO DE JARDINES

CONSERVACION DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE GRANADA. ZONA B (Distritos Albaicín, Centro, Ronda y Zaidín)

Expte. 3635/2023 Grupo Municipal Socialista. Arbolado Pz. del Campillo Bajo.

Contestando a su solicitud referente al calendario de riegos y estado del arbolado de Pz. del Campillo Bajo, se le informa que estas plantaciones se desarrollan en alcorque formando varias alineaciones hasta completar toda la superficie. Dicha plaza se encuentra pavimentada en su totalidad y rodeada de edificios en todo su perímetro. Se trata de un arbolado de la especie Ginkgo biloba, un total de 17 ud. y de entre 8-10 m. de altura aproximadamente, consolidado y desarrollado sin incidencias, que tras los primeros años de implantación no reciben aporte de riego, con buen índice de crecimiento y previsiblemente con un buen desarrollo radicular al tratarse de terreno de buena calidad por ser espacios de antiguas huertas y entorno de ríos. Se adjunta tabla de datos de inventario sobre altura, perímetro de tronco, diámetro de copa y valor económico según método de valoración Norma Granada.

Nº	ID	ZONA	N_CIENTIF	P_TRONCO	H_TOTAL	D_COPA	V_FINAL
1	14990,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	71	10	5	€ 1.778,37
2	14991,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	46	10	5	€ 787,95
3	14993,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	57	10	6	€ 1.175,76
4	14994,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	72	10	6	€ 1.826,08
5	14995,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	55	9	6	€ 1.099,65
6	14996,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	48	9	4	€ 731,02
7	14997,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	53	9	4	€ 1.026,02
8	14998,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	75	9	6	€ 1.691,11
9	14999,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	57	8	5	€ 1.007,80
10	15000,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	50	9	4	€ 788,79
11	15001,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	62	8	6	€ 1.180,25
12	15002,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	59	8	5	€ 1.075,18
13	15003,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	54	9	4	€ 910,73
14	15004,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	45	7	3	€ 648,37
15	15005,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	68	9	5	€ 1.404,82
16	15006,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	55	8	5	€ 942,55
17	20699,0	Campillo bajo, Plaza	Ginkgo biloba	55	9	6	€ 1.099,65

Referente a la situación de los últimos años en el periodo estival es semejante al de otras especies y ubicaciones de la ciudad, debido al incremento de las temperaturas diurnas y nocturnas, sostenidas en el tiempo y con un aumento de los días totales en esos extremos térmicos, sumado al déficit de pluviometría y por ende la baja humedad ambiental, hace que el



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MANTENIMIENTO
SERVICIO DE JARDINES

estado de algunas especies se vea afectado considerable con síntomas significativos como la defoliación o la socarrina.

La situación concreta en esta plaza es debida al incremento de temperatura que supone el calor acumulado en pavimentos y fachadas de edificios circundantes, sumado a las condiciones climáticas descritas anteriormente, la ubicación en alcorque de mínimas dimensiones que no permite el aporte de agua ni las labores mínimas de cultivo que se podrían realizar sobre zona ajardinada. En estas circunstancias el aporte de agua de riego en esa pequeña superficie no supe las necesidades que evitarían la situación descrita. Acciones paliativas sería la sustitución parcial de pavimento a favor de jardín para crear mayor superficie boscosa y mejora ambiental.

Granada, 03 de octubre de 2023
LA JEFA DE SECCIÓN DE JARDINES

DIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO

Firmado por ADOLFINA MUÑOZ LOPEZ - ***6472** el día 04/10/2023 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016